

Los Señores Ministros Comisionados por el Consejo Marques Fuerte-Hijar y Don Antonio Ignacio de Cortabarría con oficio de 16 del corriente nos dicen lo que sigue.

„Por el escribano de cámara y de gobierno del Consejo se ha comunicado de órden de este supremo tribunal con fecha 12 del corriente á todas las justicias del reyno la circular del tenor siguiente:

„Entre varias providencias que se sirvió el Rey tomar por real orden de 20 de Marzo próximo fue una la de que cesase la Junta de Consolidacion en sus funciones, interviniendo la Caxa el Consejo para que no pare el giro, y se tomen las cuentas debidas; y en su cumplimiento tuvo á bien este supremo tribunal dar comision para dicho efecto á los Señores Ministros Marques de Fuerte-Hijar y Don Antonio Ignacio de Cortabarría.

„Por la diversa inteligencia dada á esta soberana resolucion en algunos pueblos, y opiniones esparcidas con motivo de los últimos sucesos de la Corte, se ha intentado interrumpir la venta de bienes eclesiásticos en que entienden los Comisionados de dicha Real Caxa. Y para evitar los gravísimos perjuicios que de ello pueden originarse á los intereses de dicho establecimiento, ha acordado el Consejo se haga entender al público que la venta de bienes eclesiásticos secularizados, y los demas ramos y arbitrios de Consolidacion continúan del mismo modo que antes, y sin mas diferencia que la de haberse reunido en el Consejo por ahora todas las facultades que exercia la Comision gubernativa, y la de hallarse autorizados por este supremo tribunal dichos Señores Ministros para el curso corriente de los negocios.

„Lo que participo á V. de órden del Consejo para su inteligencia, y que lo haga publicar por bando en esa capital y pueblos de su partido; dándome aviso del recibo.”

Y la trasladamos á V. para que enterado de la resolucion del Consejo concorra por su parte á su mas puntual cumplimiento.

Lo que trasladamos á Vm. para que le sirva de inteligencia, y concorra por su parte á su cabal cumplimiento dándonos aviso del recibo de este.

Dios guarde á Vm. muchos años. Barcelona 23 de Abril de 1808.

Ramon de Llordella é Hijo.